



COMUNICADO

Mantenimiento programado y actualización de la Entidad de Certificación Pública

La Agencia de Gobierno Electrónico y Tecnologías de Información y Comunicación (AGETIC), en su condición de Entidad de Certificación Pública (ECP), informa a las entidades públicas, privadas y a la ciudadanía en general:

En el marco del Decreto Supremo N° 5519 y la Resolución Administrativa Regulatoria ATT-DJ-RAR-TL LP 249/2026, se llevará a cabo la actualización de nuestra infraestructura tecnológica para la implementación de la nueva cadena de confianza de los certificados digitales.

Por este motivo, **se dispondrá de un periodo de mantenimiento** según el siguiente cronograma:

- **Inicio del mantenimiento:** Martes 28 de julio de 2026, a las 18:00 hrs.
- **Finalización estimada:** Miércoles 29 de julio de 2026, a las 00:00 hrs. (00:00 a.m.).
- **Servicios suspendidos temporalmente:** Emisión, renovación, revocación de certificados digitales (software y token).
- **Servicios sin afectación:** Los servicios de validación de firmas y consulta de estado de certificados (OCSP y CRL) continuarán operando con total normalidad.

Recomendamos a todos los usuarios tomar las previsiones correspondientes para la solicitud y emisión de nuevos certificados.

A partir del **miércoles 29 de julio de 2026**, la nueva Entidad de Certificación Autorizada entrará en funcionamiento pleno. El restablecimiento total de los servicios de emisión y firmado se confirmará mediante un nuevo comunicado en este portal.

Agradecemos su comprensión.

La Paz, 27 de julio de 2026